PERÚ Ministerio del Ambiente

PERÚ Ministerio de Cultura

RESUMEN DEL INFORME FINAL DEL GRUPO IMPULSOR DE LA PLATAFORMA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

AIDESEP Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES AMAZÓNICAS DEL PERÚ CONAP

ONAMIAP

CNA Confederación Nacional Agraria

CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA

CCP Confederación Campesina del Perú

UNCA - PERÚ

FENMUCARINAP

Resumen del Informe Final del Grupo Impulsor de la Plataforma de los Pueblos Indígenas para hacer frente al Cambio Climático
Autor: Ministerio del Ambiente
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
Editado por:
© Ministerio del Ambiente
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
Av. Antonio Miroquesada 425 Magdalena del Mar, Lima – Perú
Fotografías: MINAM
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-08101

Los pueblos indígenas u originarios inspiran la acción climática en el Perú

El gran aporte que realizan los pueblos indígenas costeros, andinos y amazónicos en defensa de la conservación, y su contribución en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, han sido reconocidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como parte fundamental en el sentido de urgencia y ambición que hoy requiere la acción climática.

Por ello, el Estado peruano y las organizaciones representativas de los pueblos indígenas han venido trabajando de manera conjunta para fortalecer la respuesta peruana frente al cambio climático. Prueba de ello, es la aprobación del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático que **incorpora los 151 acuerdos como resultado del Proceso de Consulta Previa,** desarrollado con las siete organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas u originarios:

- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (**AIDESEP**)
- Confederación Campesina del Perú (**CCP**)
- Confederación Nacional Agraria (**CNA**)
- Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (**CONAP**)
- Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (**FENMUCARINAP**)
- Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (**ONAMIAP**)
- Unión Nacional de Comunidades Aymaras (**UNCA**)

Como parte del cumplimiento de los acuerdos, se conformó con las siete organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas u originarios del Perú, un **Grupo Impulsor**, de naturaleza temporal, encargado de diseñar la conformación y funcionamiento de la Plataforma de los pueblos indígenas para enfrentar el cambio climático (en adelante **PPICC**).

¿Qué es la PPICC?

Es un espacio de los pueblos indígenas u originarios para la **gestión, articulación, intercambio, sistematización, difusión y seguimiento de sus propuestas** de medidas de adaptación y mitigación, y de los conocimientos, prácticas y saberes tradicionales y ancestrales en cambio climático que contribuyen a la gestión integral del cambio climático.

Una mirada global: el Perú, líder en acción climática con enfoque intercultural

En la Vigésima Primera Conferencia de las Partes (COP 21), en el año 2015, se reconoció la necesidad de **reforzar los conocimientos, las tecnologías, las prácticas y los esfuerzos** de las comunidades locales y los pueblos indígenas para hacer frente al cambio climático (Decisión 1/CP.21).

Para ello, se creó la **Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas** para facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la mitigación y la adaptación de manera holística e integrada, a nivel de la CMNUCC.

Este fue un llamado a los países a crear sus propias Plataformas para aumentar la participación y la inclusión de los pueblos indígenas y comunidades locales con miras a **formular medidas de mitigación y adaptación holísticas e integradas** que surjan a partir del intercambio de experiencias, prácticas y saberes de los pueblos indígenas u originarios peruanos.

Por todo ello, es posible afirmar que el Perú se ha convertido en el país líder de la acción climática, **al ser el primero en atender este llamado.**

La destacada labor del Grupo Impulsor

El Grupo Impulsor estuvo conformado por representantes de las **7 organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas u originarios** y el Ministerio del Ambiente.

Asimismo, participaron representantes del **Ministerio de Cultura** como autoridad en materia de interculturalidad e inclusión de pueblos indígenas u originarios y órgano técnico en materia indígena.

A pesar de que en marzo de 2020 se decretó la emergencia sanitaria por el COVID-19, el Grupo Impulsor siguió trabajando para cumplir sus objetivos. Muestra de ello, **se realizaron 14 reuniones, entre las cuales, 10 fueron virtuales.**

¿Qué funciones cumplió el Grupo Impulsor a lo largo de sus sesiones?	
	Elaborar la **estructura y conformación** de la Plataforma de los Pueblos Indígenas para hacer frente al cambio climático.
	Definir las **funciones** de la Plataforma de los Pueblos Indígenas para hacer frente al cambio climático y su articulación con otros espacios.
	Elaborar una **hoja de ruta para la implementación y operatividad** de la Plataforma de los Pueblos Indígenas para hacer frente al cambio climático.
	Elaborar un **informe final** conteniendo el resultado de la labor del Grupo de Trabajo y el cumplimiento de su objeto.

Tarea 1 cumplida: Estructura de la PPICC

El Grupo Impulsor estableció que la PPICC será compuesta por **2 representantes de las 7 organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas u originarios**, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Cultura.

Tarea 2 cumplida: Funciones de la PPICC

Difundir las propuestas de acción climática de los pueblos indígenas u originarios y las acciones desarrolladas por la Plataforma.	**Presentar** a la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático las propuestas de acción climática de los pueblos indígenas u originarios.	**Proponer y sistematizar** la acción climática de los pueblos indígenas u originarios, así como los conocimientos, prácticas y saberes ancestrales.
Realizar seguimiento y evaluación de los avances realizados en la implementación de las propuestas de acción climática de los pueblos indígenas u originarios.	**Participar** en el monitoreo y evaluación de la implementación de la normativa nacional vigente relacionada a bosques y cambio climático.	**Robustecer** los sistemas de conocimiento, prácticas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas u originarios en cambio climático.
Fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas y de las bases nacionales, regionales y locales de sus organizaciones nacionales.	**Articular, gestionar e intercambiar** las propuestas de acción climática de los pueblos indígenas u originarios con actores estatales y no estatales.	**Colaborar** en la formulación, implementación, monitoreo, evaluación y actualización de los instrumentos de acción climática.
Informar y presentar a las entidades públicas las propuestas de acción climática de los pueblos indígenas u originarios.	**Dar a conocer** los flujos de financiamiento provenientes de recursos públicos, privados y de la cooperación internacional, percibidos por la Plataforma.	

En todas estas acciones se destaca la incorporación de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional.

Nota: Las tareas 1 y 2 fueron incluidas en la elaboración de la propuesta de la Resolución Ministerial que aprueba la estructura, conformación y funcionamiento de la Plataforma.

Tarea 3 cumplida: Hoja de ruta para la operatividad de la PPICC

El camino del aporte de los pueblos indígenas a la ambición y sentido de urgencia en la acción climática del Perú hoy como nunca antes se hace presente. En ese sentido, como parte de las actividades del Grupo Impulsor, se ha elaborado una hoja de ruta que contiene cuatro temas priorizados como:

1. **Fortalecer la gestión de la PPICC:**
   Diseñar instrumentos de gestión, planificación y organización para la implementación de las funciones de la PPICC.

2. **Implementar medidas sobre la Gestión del Cambio Climático:**
Construir una Agenda Climática Indígena con enfoques de género, intercultural e intergeneracional para elaborar medidas de adaptación y mitigación para la gestión integral del cambio climático.

3. **Realizar la comunicación y difusión de propuestas de la PPICC:**
Implementar un Plan de Comunicación para visibilizar y posicionar a la PPICC como un espacio pionero en la gestión del cambio climático a través de la participación en eventos nacionales, regionales e internacionales y la difusión de sus avances.

4. **Mecanismos de financiamiento para la operatividad de la PPICC:**
Fortalecer los mecanismos de financiamiento para gestión y desarrollo de acciones de la PPICC.

Tarea 4 cumplida: Informe final

El informe final es el resultado del trabajo sostenido durante las 14 sesiones llevadas a cabo por el Grupo Impulsor de la PPICC. Asimismo, dicho informe reafirma el compromiso de los Pueblos indígenas u originarios y el Ministerio del Ambiente en **construir procesos de diálogo** que permitan llegar a acuerdos para la gestión integral del Cambio Climático.

Escaneando este código QR podrás acceder al **Informe Final del Grupo Impulsor**, de naturaleza temporal, encargado de diseñar la conformación y funcionamiento de la Plataforma de los pueblos indígenas para enfrentar el cambio climático.

El Grupo Impulsor, mostrando su compromiso en la acción climática, participó activamente en dos procesos vinculados a la gestión integral del cambio climático. Estos fueron:

Participación en la propuesta del Plan Nacional de Adaptación (NAP)	Participación en la Elaboración del Lineamiento REDD+
Se realizaron dos sesiones de trabajo cumpliendo los siguientes objetivos: 1. Compartir los conceptos básicos vinculados a la adaptación al cambio climático y al Plan Nacional de Adaptación 2. Socializar y recibir aportes a los avances de este documento estratégico que se viene elaborando conforme lo establece la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento.	Se realizaron cuatro sesiones de trabajo cumpliendo los siguientes objetivos: 1. Fortalecer capacidades en compartir conceptos claves sobre REDD+ 2. Realizar una lectura conjunta del documento completo de identificación y clasificación de acciones REDD+ 3. Conocer y recoger sus aportes sobre la propuesta de pautas para la identificación y clasificación de acciones REDD+

Una mirada hacia el futuro: Trabajando articuladamente con los pueblos indígenas u originarios

La labor del Grupo Impulsor ha confirmado y reafirmado el compromiso de las organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas u originarios, del MINAM y del MINCUL para **realizar un trabajo articulado para enfrentar el cambio climático.**

Ante esto, podemos diferenciar **tres factores de éxito** que han sido necesarios para cumplir con los objetivos del Grupo Impulsor.

- El primero de ellos es el **principio de flexibilidad**, el cual nos ha permitido adaptarnos a las necesidades y realidades de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.
- El segundo, **el principio de buena fe**, en donde se generó un ambiente de confianza y compromiso con miras a un objetivo común.
- Y por último, **el principio de información oportuna**, ya que durante las sesiones siempre se ha compartido la información necesaria para que se puedan tomar decisiones debidamente informadas.

El COVID-19 marca un antes y después para la humanidad; sin embargo, el cambio climático sigue siendo el mayor desafío a largo plazo. Por ello, la acción climática y la revaloración de los conocimientos, prácticas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas representan **una gran oportunidad** para asegurar el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

La acción climática es tarea de todas y todos. En unidad, como país, dejemos siempre una buena huella.

20 de diciembre de 2019- Instalación del Grupo Impulsor

Esta publicación contó con el valioso apoyo de:

Euroclima+

Financiado por la Unión Europea

FIIAPP COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Proyecto de cooperación entre Perú e Italia para la adaptación y mitigación del cambio climático

MINISTERO DELL'AMBIENTE E DELLA TUTELA DEL TERRITORIO E DEL MARE

PNUD Al servicio de las personas y las naciones